

Córdoba, 19 de octubre de 2015

VISTO:

Que, por expediente N° 0051862/2015, el Mgter. Jorge Darío Escandriolo Nackauzi solicita licencia con goce de haberes desde el 20 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2015 para realizar trabajos de investigación en el Hospital Universitario Virgen del Rocío-Instituto de Biomedicina en la ciudad de Sevilla, España;y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la profesora titular de la Cátedra, y del Secretario Académico, Prof. Dr. Guillermo De Leonardi,

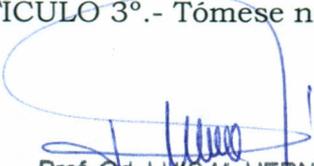
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

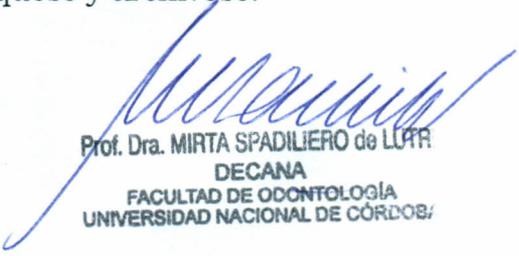
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 011) al **Mgter. Jorge Darío Escandriolo Nackauzi** (Leg. 43124) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Anatomía "B", desde el 20 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2015 inclusive, conforme al art. 3° del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, a su regreso, el Od. Jorge Escandriolo Nackauzi deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUFR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:544
Cf/nr